



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16248

18/08/2017

45142

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto que plantea Su Señoría, se indica que el Ministerio de Defensa sólo tiene conocimiento de una solicitud de información presentada por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en el ámbito de la Subcomisión Delegada de la Comisión de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, celebrada en julio de 2017, así como de una comunicación del Comité Agrupado de Seguridad y Salud Provincial de Defensa en Cádiz indicando problemas de comunicación y organización de reconocimientos por parte de la empresa MGO BY WESTFIELD, S. L.

A la vista de esa información, el Ministerio de Defensa ha remitido un burofax a la empresa adjudicataria a fin de aclarar y buscar solución a los problemas surgidos. En caso de que se produjera un incumplimiento del contrato suscrito, se iniciarían los trámites para su resolución.

La empresa MGO realiza los reconocimientos médicos y comunica la aptitud, aptitud con limitaciones o no aptitud para el puesto de trabajo. Hasta el mes de octubre de 2017, ha realizado 412 reconocimientos en las áreas geográficas que tiene adjudicadas.

La evaluación, detección de riesgos y su correspondiente planificación de la actividad preventiva corresponde a los Servicios de Prevención.

Madrid, 13 de noviembre de 2017